

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos

Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de noviembre de 2000

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Junta de Andalucía.
Consejería de Justicia y Administración Pública.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 1999, SISTEMA DE ACCESO LIBRE.
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO. OPCIÓN BIOLOGÍA (A.2007).
ADJUDICACIÓN DESTINOS.

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ.ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	COD.R P T. COD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº.ORDEN
24.863.671 31.210	FERRERO MEDIO AMBIENTE	MUÑOZ D.G.RED ESP.NAT.PROT.Y SERV.AM.	M ^a ISABEL D.G.RED ESP.NAT.PR.Y S.A.	811437 2620010	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	(1)
05.222.180 28.548	SANZ MEDIO AMBIENTE	DEL POZO DEL.PROVINCIAL	MIGUEL DEL.PROVINCIAL	516991 2548910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	(2)
42.838.816 26.650	FAJARDO MEDIO AMBIENTE	LOPEZ-CLERVO DEL.PROVINCIAL	INIGO DEL.PROVINCIAL	514952 2543810	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	(3)
30.457.368 24.900	QUINOS MEDIO AMBIENTE	HERRUZO DEL.PROVINCIAL	FRANCISCO DEL.PROVINCIAL	660060 3300410	TITULADO SUPERIOR CADIZ	DEFINITIVO	(4)
27.303.633 24.620	NEBOT MEDIO AMBIENTE	SANZ DEL.PROVINCIAL	BORJA DEL.PROVINCIAL	520034 19710	TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	(5)
30.403.979 23.890	ORTEGA MEDIO AMBIENTE	GIRALDO DEL.PROVINCIAL	M ^a DOLORES DEL.PROVINCIAL	520835 29010	TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	(6)
25.043.857 23.390	RAMOS MEDIO AMBIENTE	LÓPEZ DEL.PROVINCIAL	RAFAEL DEL.PROVINCIAL	519140 9110	TITULADO SUPERIOR ALMERÍA	DEFINITIVO	(7)

RESOLUCION de 31 de octubre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don José Carvajal Ayala, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Coripe (Sevilla), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla), mediante Resolución de su Presidencia de fecha 20 de octubre de 2000, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la citada Corporación de don José Carvajal Ayala, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la Subescala de Secretaría-Intervención, así como la conformidad del Ayuntamiento de Coripe (Sevilla), manifestada mediante Resolución de su Presidencia del día 17 de octubre de 2000, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de

carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de don José Carvajal Ayala, con DNI 75.372.711, actual Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Coripe (Sevilla), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo

46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de octubre de 2000. El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda el nombramiento de los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 9 del Anexo I de la Resolución de 26 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 140, de 10 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, y finalizado el plazo de elección de plazas y presentación de documentos establecido en la Resolución de 23 de agosto de 2000 (BOJA núm. 101, de 2 de septiembre), por la que se publica la Resolución Definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición citado, esta Dirección General de Personal y Servicios, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la base 9.1 de la citada Resolución de 26 de noviembre de 1998, y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Primero. Acordar el nombramiento como personal estatutario en la categoría de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Areas Hospitalarias de los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición para la cobertura de plazas básicas vacan-

tes de dicha categoría, convocado por la Resolución de 26 de noviembre de 1998, que se relacionan en Anexo I a la presente Resolución, con expresión del destino que se les adjudica. Los nombrados disponen de un mes de plazo de toma de posesión, improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Declarar, de conformidad con lo establecido en la base 8.4 de la Resolución de 26 de noviembre de 1998, la pérdida de los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas de los aspirantes que, habiendo sido seleccionados tras superar las pruebas selectivas y figurando en la Resolución de 23 de agosto de 2000 (BOJA núm. 101, de 2 de septiembre), no han solicitado plaza ni presentado la documentación exigida (Anexo II), o no obtienen plaza alguna de entre las efectivamente solicitadas (Anexo III).

Tercero. El personal que desee efectuar la opción prevista en el art. 26.2 del Decreto 232/1997, de 7 de octubre (BOJA núm. 125, de 25 de octubre), o en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas (BOE núm. 4, de 4 de enero de 1985), solicitando la excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público en la plaza que le es adjudicada en la presente Resolución, habrá de dirigir escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Avda. de la Constitución, núm. 18, 41071, Sevilla, dentro del plazo establecido en el apartado primero de la misma, debiendo aportar toda la documentación acreditativa de la prestación de servicios en el sector público alegada. Dicha solicitud será resuelta de forma motivada e individualizada por esta Dirección General.

Cuarto. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas referidas, quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa de imposibilidad debidamente acreditada y así apreciada por esta Dirección General.

Sevilla, 10 de noviembre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O I

FISIOTERAPEUTAS

APPELLIDOS	DNI	PUNTAUACION	PLAZA ADJUDICADA
ALCALA RUEDA, MARIA DE LA O	034024963	115,690	79214 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ALFONSO BURGUEÑO, YOLANDA	039880315	101,600	79236 HOSPITAL DE LA AXARQUIA
ANAYA RODRIGUEZ, FCA YOLANDA	031843902	62,860	29234 HOSPITAL ALGECIRAS
ARCO RIVERA, INMACULADA DEL	030805740	122,940	32012 DISPOS. APOYO D. ALTO GUADALQUIVIR
ARENAS VILLEN, M DEL PILAR	075012900	101,090	32060 DISPOS. APOYO D. CABRA
AUGUSTIN VILCHEZ, ROSA ELENA	024219428	106,790	49232 HOSPITAL DE BAZA
BARRANCO CANTERO, ALFONSO	025992843	101,480	69215 HOSPITAL DE UBEDA
BASTOS MARTIN, FELIPE	076105021	104,060	79225 HOSPITAL DE RONDA
CALERO PEREZ, CARLOS ALBERTO	031853046	100,480	39211 HOSPITAL INFANTA MARGARITA
CANO GIL, EUSEBIA	032854960	105,150	29201 HOSPITAL PUERTA DEL MAR
DELGADO OJEDA, M ANTONIA	025416488	104,960	62053 DISPOS. APOYO D. UBEDA
DIAZ IVARS, VICENTA	052725626	101,440	59205 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ESTAUN CEA, ANA ISABEL	020805837	115,320	79225 HOSPITAL DE RONDA